

**DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA I.E.S. VELÁZQUEZ CURSO 2021-2022**  
**CRITERIOS DE LA ASIGNATURA DE HISTORIA 4º ESO**

El conocimiento previo de los instrumentos y criterios de calificación suponen para el alumno un elemento de **evaluación objetiva** que presenta una clara trazabilidad y que garantiza sus derechos e intereses.

Los criterios **se entregan fotocopiados a los alumnos/as a comienzo de curso** y deben devolverlos firmados por ellos y sus familias. Dichos criterios, **permanecerán durante todo el curso publicados en nuestras aulas de Classroom y en Drive.**

1. Se tendrá en cuenta de forma objetiva, en cada una de las evaluaciones, una **amplia gama de puntos de referencia** para que la calificación de la evaluación no quede centrada en una única prueba o examen.

2. De esta manera **la nota media de las calificaciones en el período de cada evaluación**, será el resultado de:

- **El 80% de la nota** global se obtendrá de la realización de **dos pruebas escritas** por cada trimestre, serán de contenido teórico-práctico e incluirán preguntas de definición de conceptos, de relación, de aplicación, de desarrollo, de localización. Se harán **mínimo dos por trimestre. El alumno conocerá el valor de cada cuestión en el conjunto de la prueba, antes de la realización de la misma.** Se tendrá en cuenta la correcta expresión ortográfica.

- **El 20% de la nota** corresponde a la valoración **del trabajo obligatorio del alumno en el trimestre**, partiendo del empleo de un vocabulario específico y unos procedimientos correctos, consiste en la revisión frecuente del trabajo y del nivel de comprensión y conocimientos de los alumnos, a través del control de actividades diarias de clase, comentarios de mapas, gráficos, imágenes, etc., elaboración de esquemas, cuadros-resúmenes, etc., preparación de un léxico con vocabulario específico de la materias, presentación de trabajos e informes, pruebas de localización en mapas mudos, fuentes históricas... **Cada evaluación, realizarán un trabajo sobre el estilo artístico** del período histórico que se estudia en la evaluación, **así como un trabajo sobre la lectura de una novela histórica.**

**Se considerará aprobado la obtención como mínimo de una calificación de 5.**

3. En los exámenes, trabajos y todo tipo de actividades, se penalizarán las **faltas de ortografía** según los criterios adoptados por el Departamento de Geografía e Historia, a razón de 0.25 puntos menos por cada falta. Del mismo modo se contemplarán otras medidas para ir mejorando estas deficiencias, como hacer leer a los alumnos/as sus propios exámenes corregidos, gratificar por no tener faltas, etc.

4. **Si un alumno/a no se presenta a algún examen deberá justificar** por escrito y siempre que sea posible con carácter oficial su falta de asistencia para que la profesora, si acepta la justificación, repita el examen.

5. **El alumno/a sorprendido/a copiando** en los exámenes será sancionado con el suspenso automático de la evaluación correspondiente y, con la calificación de 0 en el examen en el que estaba copiando.

**6. SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DESPUÉS DE LA EVALUACIÓN.** Los alumnos que no superen la evaluación podrán realizar **una prueba global** sobre los contenidos teóricos y prácticos de dicha evaluación. Además, **obligatoriamente** el alumno/a deberá haber presentado el cuaderno y trabajos de la evaluación correspondiente. El porcentaje de calificación, será el mismo que en la evaluación. **Para aprobar será necesario obtener la calificación de 5 puntos.**

**7. SISTEMA DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES.** Se establecen **dos exámenes globales de la asignatura** de acuerdo con el calendario que elabora **Jefatura de Estudios** y además el **examen extraordinario de junio** que contarán **un 60%** para la superación de la materia

suspensa. **El 40% restante corresponderá a la elaboración de una serie de actividades** propuestas del libro de texto que el alumno entregará al profesor con fecha tope el día del examen, y se tendrán en cuenta para la selección de las preguntas de la prueba escrita. **La suma de las dos partes tendrá que alcanzar la puntuación de 5 para aprobar. Debéis poneros en contacto a principio de curso con el profesor/a que os de clase este año.**

**8.SISTEMA DE RECUPERACIONES ENTRE LA TERCERA EVALUACIÓN Y LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA** A esta prueba se podrán presentar aquellos alumnos/as con alguna evaluación no superada durante el curso. Aquellos **alumnos/as con dos o tres evaluaciones suspensas**, harán el examen global de toda la asignatura. **Los alumnos con una evaluación**, realizarán una prueba de la evaluación pendiente. Las pruebas incluirán diverso contenido: preguntas de desarrollo, cortas, tipo test, de relación, verdadero-falso, resúmenes, esquemas, trabajos de investigación, análisis de fuentes históricas, geográficas, imágenes de Arte... **Se calificará con un 100 %. La obtención de 5 puntos en esta prueba supondrá la superación de la asignatura.**

9.Los alumnos/as con **calificación negativa en junio** realizarán una **prueba extraordinaria**, que versará sobre todos los contenidos del curso. **Este examen será único y extraordinario** como marca la legislación y su evaluación se realizará a partir de un **examen escrito global de toda la asignatura** que combinará ejercicios teóricos y prácticos que compendien los objetivos y competencias desarrollados en el curso. **Se calificará con un 100%. La obtención de 5 puntos en esta prueba supondrá la superación de la asignatura.**

10.El alumno/a **perderá el derecho a la evaluación continua** cuando el total de faltas injustificadas equivalga a cuatro semanas de clase. El Departamento facilitará los materiales necesarios para continuar el proceso de aprendizaje y **en junio**, se realizará una **prueba global** diseñada por el Departamento.

**NOMBRE, APELLIDOS Y CURSO DEL ALUMNO/A:**

**NOMBRE Y FIRMA ALUMNO/A**

**NOMBRE Y FIRMA PADRE/MADRE/TUTOR LEGAL**